

Río Gallegos, 29 de marzo de 2021.-

VISTO y CONSIDERANDO:

QUE el día 28 de marzo se ha tomado conocimiento del fallecimiento de la Lic. Mariana FILIPPO, docente de la Unidad Académica Río Gallegos;

QUE su lamentable deceso entula a la comunidad universitaria de esta Unidad Académica;

QUE por tal motivo corresponde declarar el duelo en el ámbito de esta Unidad Académica durante los días 29, 30 y 31 de marzo del corriente año, estableciendo que su bandera deberá permanecer izada a media asta;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

QUE por Disposición N° 134/2020 se establecieron mecanismos extraordinarios y excepcionales para el diligenciamiento de los trámites administrativos mientras se encuentren vigentes las restricciones dispuestas en el marco de la emergencia sanitaria decretada a causa de la pandemia por el coronavirus COVID-19 y por Disposición N° 152/2020 se implementó en el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos, una Mesa de Entradas Virtual;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR duelo en la Unidad Académica Río Gallegos durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2021, con motivo del fallecimiento de la Lic. Mariana FILIPPO, docente de esta Universidad.-

ARTÍCULO 2º.- EXPRESAR las más sentidas condolencias a familiares, compañeros y amigos, así como también a todos quienes entula el fallecimiento de Mariana FILIPPO, propiciando a su vez el acompañamiento de la comunidad universitaria durante su funeral.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que la bandera de la Unidad Académica deberá permanecer izada a media asta durante los días 29, 30 y 31 de marzo de 2021.-

ARTÍCULO 4º.- REMITIR copia digitalizada de la presente a las Secretarías, Departamentos, Escuelas, e Institutos de la Unidad Académica Río Gallegos.-

ARTÍCULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretarías, Departamentos, Escuelas, e Institutos de la Unidad Académica Río Gallegos, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG